



**REGLAMENTO DE LA IV CARRERA POPULAR
“CULTIVANDO DEPORTE”
Sábado 7 de Septiembre a las 11:00 horas**

CONDICIONES GENERALES

La **CARRERA PEDESTRE POPULAR “CULTIVANDO DEPORTE”**, forma parte de la propuesta de actividades del festival, por lo que resulta imprescindible estar en posesión de una entrada (al menos para el día de la carrera), para poder inscribirse en la misma, siendo así GRATUITA la prueba. La prueba tiene la salida en Boimorto y la meta en el Festival de la Luz, siendo la distancia de 5,8km y terreno variado sendero/asfalto. Al ser una prueba lineal, la organización pondrá Autobuses gratuitos para desplazarse en ambas direcciones, tanto antes como después de la prueba. También habrá un GUARDAROPA en la salida para que podáis dejar una mochila y que la organización os la entregue en la meta y así poder ducharos allí.

El Festival de la Luz organiza la **IV CARRERA PEDESTRE POPULAR “CULTIVANDO DEPORTE”** que tendrá un carácter, participativo y gratuito, contando con un recorrido de 5800 metros y que tendrá lugar en Boimorto el **Sábado día 7 de septiembre de 2019 a las 11:00h.**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos; en caso de duda sobre la aplicación del mismo, prevalecerá el criterio de la Organización.

Cada corredor participa bajo su entera responsabilidad, afirma poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba y se compromete a aceptar estrictamente este reglamento.

INSCRIPCIONES

La **CARRERA PEDESTRE POPULAR “CULTIVANDO DEPORTE”**, forma parte de la propuesta de actividades del festival, por lo que resulta imprescindible estar en posesión de una entrada (al menos para el día de la carrera), para poder inscribirse en la misma **DE MANERA GRATUITA.** Las inscripciones se pueden efectuar tanto en la web del festival como en la de championchip: <http://festivaldelaluz.es/cultivandodeporte/>.

NO SE ADMITIRÁ BAJO NINGÚN CONCEPTO LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR QUE NO SE HAYA INSCRITO REGLAMENTARIAMENTE o QUE NO FIGURE EN EL LISTADO OFICIAL DE LA PRUEBA.

En caso de que algún corredor/a no inscrito sea detectado/a durante la carrera, la organización tomará las medidas legales oportunas.

El sistema CHAMPION CHIP garantizará el cronometraje por tiempos REALES, desde que cada corredor cruce la línea de salida hasta que pise la de meta.

Los únicos **vehículos autorizados** a seguir la prueba serán los designados por la Organización. Por cuestiones de seguridad queda totalmente prohibido seguir a los corredores en bicicleta, moto o cualquier otro vehículo. La Policía, Guardia Civil y los jueces de la prueba retirarán del circuito los vehículos no autorizados para evitar incidentes.

Un competidor deberá retirarse de la prueba si así lo ordena un miembro de los servicios médicos y de seguridad de la carrera.

La organización no se hace responsable de los daños morales o materiales que a sí mismo o a otras personas ocasionen los participantes de esta carrera, así como de las negligencias o imprudencias que puedan cometer durante su transcurso.

Dado el carácter deportivo y popular de la prueba no se admitirán reclamaciones, esperando el mejor espíritu y comportamiento deportivo de todos de todos los participantes.

La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento si las circunstancias así lo aconsejasen, avisando en la medida de lo posible. Lo no recogido en el mismo se resolverá según el criterio de la misma, siendo sus decisiones inapelables. La participación conlleva la total aceptación del reglamento de esta prueba.

La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes, ambulancia y médicos en la carrera. Durante la prueba, el personal sanitario seguirá el desarrollo de la misma, para poder actuar en caso de que se precise sus servicios.

La organización contará con un “coche escoba”, que recogerá a todos aquellos corredores que no estén en condiciones de finalizar la prueba.

La organización se reserva el derecho de admisión de aquellas personas inhabilitadas o imputadas por causas que afecten al espíritu deportivo de la prueba (doping, violencia...).

El participante en este evento manifiesta que no padece ninguna enfermedad que le incapacite para la práctica deportiva, realizándose el oportuno reconocimiento médico. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o deriven en terceros.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de “Cultivando Deporte” para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva obtenida.

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, LA ORGANIZACION informa que todos los participantes inscritos serán incluidos en un fichero automatizado de datos de carácter personal creado y mantenido bajo la responsabilidad y uso exclusivo de la Organización ZIRCOZINE, S.L., recabando las medidas necesarias para garantizar su seguridad y confidencialidad. Este tratamiento de datos está fundado en el cumplimiento de la obligación legal exigible a la Organización de acuerdo con la normativa legal vigente nacional y comunitaria.

La prueba contará con el apoyo de Protección Civil y Policía Local, así como voluntarios de distintas organizaciones que colaboran en el desarrollo de la prueba.

Habrà servicio de duchas, que estaràn situadas en las proximidades del recinto del festival.

Los resultados oficiales se publicarán en la web de la página www.festivaldelaluz.es, no estando autorizado ningún medio a la difusión de los mismos sin la previa y expresa autorización de la ORGANIZACIÓN.

CONTROL DE LLEGADA Y CLASIFICACIÓN:

- El control de llegada se cerrará cumplida una hora después de la salida (12:00h)
- El cronometraje correrá a cargo de la empresa Champion Chip Y se colgarán en la su web y en las redes sociales del Festival de la Luz.

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

La Organización se reserva la facultad de descalificar a cualquier corredor del que se compruebe haya incurrido en alguna de las siguientes irregularidades y/o riesgos:

- Alterar los datos facilitados a la organización con respecto a lo que figure en su DNI o ficha.
- No facilitar a la organización la documentación que se le requiera.
- No llevar el dorsal, manipularlo y/o cederlo a otro.
- Entrar en meta sin haber completado el recorrido.
- Manifestar un mal estado físico que evidencie un peligro para su integridad.
- Incumplir cualquier otra norma contemplada en este reglamento.

Los corredores descalificados no tendrán opción a premios.

CATEGORÍAS: (Masculina y femenina)

- **Absoluta: hasta 49 años.**
- **Veteranos: + 50 años**

PREMIOS:

- **Primero, segundo y tercero masculino y femenino de cada categoría:** lote de productos del mercado y lote de merchand.
- Para todos los participantes: Camisetas (se entregan con los dorsales, al inscribirse cada participante indica su talla (S,M, L, XL)).

Los premios no son acumulativos.

Se podrá exigir el DNI para la entrega de premios.

La entrega de premios tendrá lugar a las 12:50h en el escenario de Mercado.

Los ganadores deberán estar presentes en la entrega de los mismos a las 12:45h

Todos los participantes recibirán una bolsa con un agua o refresco y una pieza de fruta o similar.

PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN DE DATOS

Por el sólo hecho de inscribirse, **el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la IV CARRERA PEDESTRE POPULAR “CULTIVANDO DEPORTE”. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.**

Conforme a la L.O. 3/2018, informamos a todos los participantes que sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero automatizado cuyo responsable es ZIRCOZINE, S.L., y cuya finalidad es llevar a cabo la correcta gestión de la edición actual de la carrera, en cumplimiento de la normativa legal vigente respecto a la protección de datos y garantía de los derechos digitales.

Si desea ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión (<<derecho al olvido>>), derecho a la limitación del tratamiento, derecho a la portabilidad y derecho de oposición, de acuerdo con lo previsto en la normativa legal vigente en materia de protección de datos, podrá hacerlo dirigiéndose por escrito a la dirección señalada (Santiago de Compostela, rúa Pedreiras, nº 44, Nave Rial de Laraño, CP 15897), adjuntando una fotocopia de su DNI y reflejando en dicha comunicación su nombre y apellidos, la petición de la solicitud, domicilio y datos acreditativos.

El ejercicio de los derechos deberá ser realizado por el propio usuario. No obstante, podrán ser ejecutados por una persona autorizada como representante legal del autorizado. En tal caso, se deberá aportar la documentación que acredite esta representación del interesado.



AUTORIZACIÓN PARA MENORES

Yo, _____ (nombre del padre/madre/tutor),
con DNI/NIE _____ y domicilio en _____, actuando en su
condición de _____ (padre/madre/tutor..) del menor _____
(nombre del menor), de _____ años de edad, con DNI _____ y domicilio en

AUTORIZA, por medio del presente documento,

1. A participar en el evento deportivo "Cultivando Deporte" a su hijo/a _____.
2. A permitir la publicación de imágenes de su hijo/a _____ en las cuales aparezcan individualmente o en grupo los participantes en a carrera popular, en las diferentes etapas y actividades realizadas durante la misma. Este material gráfico podrá ser publicado en la web www.festivaldelaluz.es y en las redes sociales del evento.

A tales efectos, declara que asume toda la responsabilidad que se derive de la participación del menor en la prueba.

Firma la presente:

Fdo.